

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
RECIBIDO
16 MAR. 2016
ORGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, DIF SONORA

DIF Sonora
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora

No. Oficio DG/415/2016
Hermosillo, Sonora a 11 de Marzo del 2016
"2016: Año del Diálogo y la Reconstrucción"

C.P. RIGOBERTO DURÁN TORTOLEDO
Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del DIF Sonora

RECIBIDO
16 MAR 2016
COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION

En atención a Oficio S-2451-2015 recibido el 11 de enero del año en curso, en el cual se envía un ejemplar del Informe Parcial de Auditoría de la revisión del Programa Operativo Anual, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2015, me permito presentar la siguiente respuesta:

RECIBIDO
16 MAR 2016
DIRECCION DE PLANEACION Y FINANZAS

Se encuentra actualizado el Manual de Procedimientos debido a que en los procesos 64-DPF-P01/Rev.00 Integración y Autorización Programa Anual de DIF Sonora y Fondo Estatal de Solidaridad (FES) y 64-DPF-P02/Rev.00 Control de Evaluación del Programa Anual de las Unidades Administrativa de DIF Sonora y Fondo Estatal de Solidaridad, se detectó que:

se sigue utilizando el formato 64-DPF-P01-I01/Rev.00 Instructivo para el Cálculo y Reporte de Metas Presupuestales donde se incluyen 45 metas, debiendo ser 33 indicadores.

Se hace referencia al formato 64-DPF-P02-A04 (EVTOP03) Informe de Avance Programático (Sistema Estatal de Evaluación) el cual ya no se utiliza, siendo actualmente el formato Matriz de Indicadores de Resultados.

Justificación:

El decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el presente ejercicio contempla el ejercicio del presupuesto de egresos utilizando la metodología y técnica del Presupuesto basado en Resultados (PbR) a través de Matrices de Indicadores de Resultados por Programa; la cual se utilizó en la elaboración del ETCA-III-13 "Seguimiento y Evaluación de Indicadores de Proyectos" en el primer y segundo trimestre del 2015; la anterior administración de DIF Sonora no actualizó los Procedimientos observados con la nueva normatividad aplicable.

Así mismo se informa que a nivel institucional se están realizando actualizaciones de los Manuales Administrativos, entre ellos, el Manual de Procedimientos de la Dirección de Planeación y Finanzas, y una vez que se cumpla con la totalidad de las modificaciones requeridas, se procederá a enviar para autorización de las autoridades competentes por la Unidad de Estudios Estratégicos y Proyectos Especiales Una vez que se cuente con el Manual autorizado le haremos llegar el documento.

Medidas Correctivas:

La Dirección de Planeación y Finanzas realizó el cambio al Instructivo para el Cálculo y Reporte de Metas Presupuestales del procedimiento 64-DPF-P01 denominado "Integración y

Unidos logramos más

Blvd. Luis Encinas S/N, San Benito, C.P. 83190.

Teléfono: (662) 289 2600. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx



Evaluación del Desempeño de Sistemas DIF Municipales” (anexo 1-A1).

En lo que respecta al procedimiento 64-DPF-P02 denominado “Control y Evaluación del Programa Anual de las Unidades Administrativas de DIF Sonora y Fondo Estatal de Solidaridad” se está trabajando en las modificaciones.

Medidas Preventivas:

Se anexa oficio de instrucción al Director de Planeación y Finanzas para que se realicen las modificaciones necesarias de los Manuales de Procedimientos 64-DPF-P01/Rev.00 “Integración y Autorización Programa Anual de DIF Sonora y Fondo Estatal de Solidaridad (FES)” y 64-DPF-P02/Rev.00 “Control de Evaluación del Programa Anual de las Unidades Administrativa de DIF Sonora y Fondo Estatal de Solidaridad”, considerando la normatividad vigente, en coordinación con la Unidad de Estudios Estratégicos y Proyectos Especiales (anexo1-A2).

2. De tres Unidades Administrativas del DIF Sonora, no se presentó evidencia documental de seis indicadores que demuestren las actividades realizadas, de acuerdo a la Matriz de Indicadores de Resultados al Segundo Trimestre del 2015 reportados a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, no obstante, el presupuesto de Egresos de dichas unidades refleja el ejercido real al primer semestre:

No.	UNIDAD EJECUTORA	Indicador	Unidad de Medida	Modificado	Realizado	Sustento documental no presentado al OCDA:
1	Dirección General	Porcentaje de revisión de contratos, acuerdos y convenios a celebrar por DIF Sonora	Documentos	1030	1206	Mes de Febrero: Convenio celebrado con fundación Telmex, para el programa Dulce Nutritivo. Mes de Marzo: 40 nombramientos de personal de la Institución. Mes de Abril: Convenio con Universidad Unidider. Mes de Junio: 2 Convenios de Coordinación para la Transferencia de Recursos Federales para la ejecución del Subprograma de Infraestructura, Rehabilitación, Equipamiento y Espacios Alimentarios (SIREEA) a celebrarse con DIF Nacional, para el ejercicio fiscal 2015.
2		Porcentaje de comunicados y difusión de las actividades de DIF Sonora	Comunicados	52	28	De los meses de marzo y abril del 2015.
3		Porcentaje de organización de eventos de atención y apoyo directo a la comunidad	Eventos	11	5	De los meses de enero a junio del 2015.
4		Porcentaje de instituciones beneficiadas con el programa peso x peso	Instituciones	280	278	No se cuenta con el sustento de los pagos de enero a junio del 2015.
5		Control de la calidad de los alimentos	Análisis de alimentos	2	2	No se realizó un análisis a los alimentos.
6	Procuración de la defensa del menor y la familia en el Estado	Porcentaje de denuncias recibidas y atendidas	Denuncias	1520	1141	En la verificación física se detectó que no se reportaron 20 denuncias recibidas.

Justificación:

A continuación se presenta la justificación de los siguientes indicadores:

Control de calidad de los alimentos

Justificación: Por error el anterior Director de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario reportó demás un análisis realizado por el CIAD, situación que fue corregida en el IV Trimestre de 2015 en la cedula del indicador presentado ante la Secretaría de Hacienda. (anexo 2-A1).

Porcentaje de denuncias recibidas y atendidas

Justificación: Se informa que esta meta se reportó de menos 20 denuncias recibidas, debido a omisión del personal que laboraba en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.

Unidos logramos más

Blvd. Luis Encinas S/N, San Benito, C.P. 83190.

Teléfono: (662) 289 2600. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx



Medida Correctiva:

A continuación se anexa la documentación soporte de los siguientes indicadores:

Indicador/Justificación	Anexo
Porcentaje de revisión de contratos, acuerdos y convenios a celebrar por DIF Sonora	2-A2
Porcentaje de comunicados y difusión de las actividades de DIF Sonora	2-A3
Porcentaje de instituciones beneficiadas con el programa peso por peso	2-A4

Medida Preventiva:


El 11/03/2016 se solicitó a los Directores, Subdirectores, Coordinadores, Encargados de Programas y Capturistas de Metas su colaboración para llevar a cabo las siguientes acciones:

1. Los indicadores reportados como realizados deberán contar con documentación soporte que confirme su realización.
2. Instruir al personal responsable de llevar los indicadores en las distintas áreas de DIF Sonora para que faciliten al personal Auditor la evidencia documental de los mismos.
3. En caso de que al momento de la auditoría no se encuentre el personal responsable de un indicador, deberán tomar las acciones necesarias para proporcionar la información solicitada a los auditores (anexo 2-A5)

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. KARINA TERESITA ZÁRATE FÉLIX
Directora General

 C.c.p. Lic. Luis Carlos Soto Gutiérrez, Coordinador General de Administración
Lic. José Agustín Pacheco Tapia, Director de Planeación y Finanzas
Lic. Rebeca Meza Dessens, Coordinadora de Planeación y Evaluación
Expediente Auditoría.

DG-539-16
KTZF/JAGC/JAPT/dfg

Unidos logramos más

Bld. Luis Encinas S/N, San Benito, C.P. 83190.

Teléfono: (662) 289 2600. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx